



CCB y el Instituto Técnico Empresarial invita a Abogados y estudiantes.

SÓLO QUEDAN 3 DÍAS HÁBILES PARA INSCRIBIRSE EN EL DIPLOMADO DE FORMACIÓN DE CONCILIADORES EN DERECHO

Barrancabermeja, Abril 30 de 2014 – La Cámara de Comercio de Barrancabermeja, invita a profesionales del Derecho y estudiantes que estén cursando el último semestre a inscribirse en el Diplomado de Formación de Conciliadores en Derecho, organizado por el Instituto Técnico Empresarial, sólo quedan 4 días hábiles para realizar la inscripción, el seminario dará inicio el 15 de mayo y se extenderá hasta el 22 de agosto.

El diplomado cuenta con una intensidad horaria de 130 horas divididas en tres (3) módulos teóricos y prácticos, contará con los lineamientos avalados por la Resolución 657 del 3 de septiembre de 2001 del Ministerio de Justicia y del Derecho, que pretende brindarle al asistente contenidos, técnicas e información actualizada óptima y aplicable a todos los procesos de Conciliación.

Los objetivos del Diplomado de Conciliación están en presentarle a la comunidad barranqueña la Institución de la Conciliación en Derecho como un mecanismo alternativo de solución de controversias que permitan crear espacios de discusión y análisis como academia, donde la Cámara de Comercio de Barrancabermeja tenga mayor y directa participación en la comunidad del puerto petrolero” explicó Lennis Beatriz Cogollo Ramírez, coordinadora del instituto Técnico Empresarial.

El Diplomado de Conciliación contará con la participación de diez (10) catedráticos, profesionales en áreas del derecho, sicología y educación, así como especialistas en conciliación y negociación, quienes contribuirán en la formación jurídica y técnica de los estudiantes de derecho.

Los interesados en obtener mayor información y/o inscribirse para participar en este diplomado podrán comunicarse al PBX: 6034920 Extensión 106 ó al celular 3102558702 y/o correo electrónico: info@inempresarial.com.co.